



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

89-D-13
OD 2043

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Su beneplácito y adhesión a lo expresado en la Declaración de Malabo, suscrita el 22 de febrero de 2013, en ocasión de la III Cumbre América del Sur-África, celebrada en Malabo, Guinea Ecuatorial, en la que los países firmantes manifestaron “reconocer los legítimos derechos de soberanía de la Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes del Sur”.

Dios guarde a la señora Presidenta.